

## **De Llera alerta sobre la necesaria formación de la policía contra el ciberacoso como herramienta de violencia machista**

El consejero inaugura un curso de gestión policial de la violencia de género para Jefaturas y Mandos en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía



El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, ha subrayado la importancia de la formación policial contra el ciberacoso como instrumento para ejercer la violencia machista. “Cada vez son más frecuentes las tendencias y patrones de violencia que emergen a través de las TIC”, ha señalado De Llera durante la inauguración del curso de gestión policial de la violencia de género para jefaturas y mandos de las policías locales y la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la comunidad autónoma en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA).

El curso, que se desarrollará hasta el próximo 3 de junio, tiene como objetivo profundizar en la sensibilización de los agentes sobre los condicionantes de género, actualizar sus conocimientos respecto al marco legal en este ámbito y mejorar las capacidades de intervención policial para combatir la violencia y apoyar y proteger a las víctimas. Además, se analizarán las formas de intercambio rápido de información entre las autoridades e instituciones competentes y se aconsejará y se darán los medios para difundir los conocimientos adquiridos en el curso al resto de la plantilla.



El programa incluye aspectos teóricos y prácticos, estos últimos enfocados al comportamiento del maltratador y de la víctima así como a las intervenciones policiales. En el bloque de sensibilización se abordarán los aspectos psicológicos del fenómeno y en el ámbito sanitario, fundamentalmente, la violencia contra la mujer como un problema de salud, sus consecuencias en la mujer y en los menores y su somatización.



En el ámbito del procedimiento judicial, ha destacado el consejero, “es prioritario subrayar la importancia de la denuncia como elemento fundamental a la hora de poner en marcha todos los mecanismos de actuación y de protección”. El papel policial es clave para incentivar a la víctimas a dar ese paso decisivo que es la denuncia, una garantía para su protección y para salir y superar situación, ha dicho De Llera.

“No podemos dejar sola a la víctima en la acreditación de los hechos”, ha explicado, “hay que reforzar siempre que sea posible su denuncia aportando pruebas que vayan más allá de su testimonio”. El programa del curso también incluye los recursos de coordinación interinstitucional en materia de violencia de género y las herramientas que, para luchar contra ella, comparten las distintas administraciones.

El consejero se ha referido durante su intervención a la importante labor de observación técnico-policial de la realidad, del escenario de los hechos, de las actitudes del denunciado y del perfil y el entorno de las víctimas, especialmente en los primeros momentos. Todo ello, ha apuntado



el consejero, “constituirá el más valioso instrumento para la obtención de fuentes de prueba, de modo que la prueba de los hechos en el proceso judicial no pese exclusivamente en la declaración inculpativa de la víctima”.

El consejero ha llamado la atención sobre “el conocimiento cercano de la realidad” del municipio por parte de los agentes de la policía local, “todo un plus para un aspecto fundamental con vistas a atacar de raíz este problema: la detección precoz”.



Por otro lado, el consejero ha hecho referencia al anteproyecto de ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía que consolidará el modelo de policía de proximidad a la ciudadanía, de especial interés para afrontar situaciones de gran sensibilidad social como la violencia de género o la discriminación contra la mujer.

La última víctima eleva a 19 las personas fallecidas en España por este tipo de violencia, “una situación insoportable para una sociedad que se autocalifica de avanzada y civilizada”, ha dicho De Llera. “Es inadmisibles mantener en el siglo XXI un problema que atenta contra los principios y derechos fundamentales de las personas, configurándose como la mayor y más brutal de las desigualdades”, ha concluido el consejero.



**Más de 5.000 alumnos en 2015**

Este curso forma parte del plan formativo de la ESPA que, durante 2015, contó con un total de 5.398 alumnos que participaron en 137 actividades para mejorar la capacitación de los profesionales de los cuerpos de seguridad, las emergencias y la protección civil de esta comunidad autónoma.

Durante 2016, la ESPA también ha tratado otros temas de especial sensibilidad como la trata de seres humanos. En abril, se celebró un curso para los cuerpos de policías locales de Andalucía y de la Unidad de Policía adscrita a la comunidad autónoma con la finalidad sensibilizarlos sobre los condicionantes de género en las situaciones de trata con fines de explotación sexual, informar sobre el marco legal vigente y propiciar conocimientos y pautas de intervención policial ante estos casos.

En marzo hubo otro ciclo formativo sobre Actuación policial ante la violencia de género, en la modalidad de Teleformación, destinado al mismo alumnado. La violencia machista también fue abordada en 2015 con la peculiaridad de que el programa estaba centrado en el maltrato de la mujer inmigrante.

La ESPA lleva 30 años proporcionando formación y perfeccionamiento a los agentes de Seguridad Pública de Andalucía en las áreas de Policía Local, de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Junta, Bomberos y Protección Civil, para desarrollar las competencias que le corresponden a la comunidad autónoma en esta materia.

